

EXP-UNC 0016454/2018.

Córdoba, 9 de abril de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar el Lic. Federico Alejandro GESER (Prof. Ayudante A DS – legajo 47872) del 8 al 11 de abril del corriente año a la ciudad de Santiago de Chile (Chile); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el Kick- Off Workshop The Chilean – German Consortium for Medical Physics in Radiation Oncology (CGCoMPRO);

Que las actividades ha desarrollar por el Lic. GESER son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Lic. Federico Alejandro GESER (Prof. Ayudante A DS – legajo 47872), se traslade en comisión a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) por el lapso 8 al 11 de abril del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 140/2018.



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF